



## Resolución Directoral

Lima, 16 de noviembre de 2020.

### VISTO:

El Memorando N° 239-2020-DG-HNDM de fecha 25 de noviembre de 2020, Informe Técnico N° 184-2020-ESCYR-OP-HNDM recibido por Trámite Documentario el 25 de noviembre de 2020 y el Circular N° 083-2020-OGGRH-OARH-ERP/MINSA, sobre conformación de Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM se aprobó el Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud;

Que, mediante Circular N° 083-2020-OGGRH-OARH-ERP/MINSA, de fecha 12 de agosto de 2020, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud precisa las acciones a considerarse para realizar la Cobertura de Plazas Vacantes respecto a personal asistencial que percibe remuneraciones bajo el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, teniendo en cuenta que el literal b) del artículo 3 del Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, señala que las Comisiones deberán estar conformadas por: a) (02) funcionarios representantes de la Dirección General, uno de los cuales presidirá la Comisión; y, b) El jefe de la Oficina de Personal que actuará como Secretario;

Que, mediante Oficio N° 2250-2020-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de 18 de noviembre de 2020, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, remite la autorización para la cobertura de plazas vacantes;

Que, mediante Informe Técnico N° 184-2020-ESCYR-OP-HNDM, recibida por Trámite Documentario el 25 de noviembre de 2020, la Jefa de la Oficina de Personal, solicita a la Directora General la designación de dos (02) representantes de la Dirección General para que conformen la comisión encargada de conducir el concurso público de cobertura de plazas vacantes, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM;

Que, mediante Memorando N° 239-2020-HNDM, de fecha 25 de noviembre de 2020, la Dirección General del Hospital Nacional Dos de Mayo, designa como representantes de la Dirección General en la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes, a los siguientes Directivos Superiores de libre designación: al Director Adjunto M.C. Carlos Ernesto Cueva Quiróz en calidad de Presidente y a la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica Abg. Elizabeth Lucila Vargas Fabes como miembro;

Que, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud precisa como una de las acciones administrativas a realizar para la cobertura de plazas vacantes, es la emisión del acto administrativo de designación de la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; por lo cual, resulta necesario se emita el respectivo acto resolutivo;



Con la visación del Director Adjunto, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, de fecha 17 de enero de 2020, que renueva a partir del 1 de enero de 2020, entre otros, el encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR**, la Comisión encargada de conducir el Concurso Público de Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", la misma que estará integrada de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO QUE REPRESENTA
1	M.C. Carlos Ernesto, CUEVA QUIRÓZ Director Adjunto	PRESIDENTE	Representante de la Dirección General
2	Abg. Jackeline Rocío ROJAS GRANDEZ	SECRETARIA	Jefa de la Oficina de Personal
3	Abg. Elizabeth Lucila VARGAS FABES Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica	MIEMBRO	Representante de la Dirección General

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los integrantes de la Comisión y a la Oficina de Personal del Hospital Nacional Dos de Mayo.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
ROSARIO DEL MILAGRO KIOHARA OKAMOTO  
Directora General (e)

RDMKO/JRRG/EFV

- Cc.
- Dirección General
  - Dirección Adjunta
  - Oficina Ejecutiva de Administración
  - Órgano de Control Institucional
  - Oficina de Personal
  - Oficina de Asesoría Jurídica